

# En 2016 facturación de universidades privadas aumentará por lo menos 10%

MIRTHA TRIGOSO LÓPEZ

mtrigoso@diariogestion.com.pe

La facturación de las universidades privadas crecerá en, al menos, 10% el próximo año, por el incremento de las pensiones, el mayor número de alumnos, así como por la oferta de nuevos servicios educativos que se posicionan en el mercado, estima Justo Zaragoza, director del Grupo Educación al Futuro.

Las universidades del país que más facturan anualmente son la PUCP, que mueve entre US\$ 194.76 millones y US\$ 262.24 millones (esta cifra incluye los ingresos por alquiler de terrenos, como el de Plaza San Miguel), seguida de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), y de la Universidad César Vallejo, según el ranking de las 10,000 primeras empresas del país en facturación de Perú Top (ver tabla).

Y es que la PUCP cuenta con 18,000 estudiantes en pregrado y 5,000 en posgrado. Sus ingresos provienen, principalmente, de las pen-



**Cobertura.** Cerca de 700,000 estudiantes tienen las universidades peruanas en el país.

## RANKING DE FACTURACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL PAÍS

Universidad	Monto facturado 2014 (Millones de dólares)	
	Mínimo	Máximo
1. PUCP	194.76	262.24
2. Peruana de Ciencias Aplicadas	194.76	262.24
3. César Vallejo	160.84	194.76
4. Alas peruanas	129.37	160.84
5. San Ignacio de Loyola	89.86	101.40
6. De Lima	89.86	101.40
7. Privada del Norte	66.43	71.68
8. Ricardo Palma	66.43	71.68
9. Tecnológica del Perú	66.43	71.68
10. Esan	57.87	62.24
11. Del Pacífico	57.87	62.24
12. Peruana Cayetano Heredia	44.76	47.20
13. Inca Garcilaso de la Vega	44.76	47.20
14. De Piura	44.76	47.20
15. Peruana Unión	25.59	39.51
16. Científica del Sur	25.59	39.51
17. Privada San Juan Bautista	25.59	39.51
18. Privada Norbert Wiener	18.18	25.59
19. Privada Telesup	13.74	18.18
20. San Martín de Porres	13.74	18.18
21. Autónoma del Perú	11.71	13.74
22. Peruana de las Américas	8.08	9.44
23. De Ciencias y Artes de América Latina	5.84	6.82
24. Peruana de las Américas	4.30	4.62
25. Jaime Bausate y Meza	3.85	4.06

FUENTE: PERÚ TOP PUBLICACIONES,

ELABORACIÓN: GRUPO EDUCACIÓN AL FUTURO

## EL DATO

**Voto.** La denominada "ley Cotillo" no encontraría respaldo en la Comisión de Educación. Las bancadas de Acción Popular, Perú Posible, Gana Perú y Dignidad y Democracia votarán en contra. El fujimorismo aún no se decide.

siones de pregrado (40%), los cursos de extensión (17%), programas de posgrado (15%), así como de su escuela de negocios Centrum, la renta de inmuebles (13%), etcétera.

La UPC tiene más de 30,000 estudiantes en pregrado, cuenta con 14 facultades y 49 carreras, además de cuatro campus en Lima.

En tanto, la Universidad César Vallejo cuenta con 64,000 estudiantes en pregrado en 11 sedes; cuatro en Lima y siete en ciudades del norte y el oriente del país.

## Se abre camino para que institutos abran filiales en provincias

SANDRA ALVARADO S.

salvarado@diariogestion.com.pe

El dictamen de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de Docentes, recientemente aprobado por la Comisión de Educación, abre las puertas para que las dos primeras instituciones puedan abrir filiales en distintos puntos del país.

Para María Isabel León, presidenta de las Asociación de Institutos Superiores Tecnológicos y Escuelas Superiores del Perú (Asiste), este

### OTROSÍ DIGO

**Cifras.** De los 390,000 jóvenes que estudian en institutos público y privados, el 70% de la matrícula corresponde al sector privado, informó la representante de Asiste. Asimismo, detalló que de los cuatro millones 600 mil jóvenes entre 17 años y 24 años de edad solo estudian un millón 600, esto se debe a que carecen de recursos para matricularse.

es uno de los principales aciertos de la norma.

"Antes solo se podía tener filiales en una misma provincia. Para ir a otra se tenía que refundar el instituto de cero. Y se esperaba dos años para la aprobación", señaló.

En ese sentido, indicó a **Gestión** que ahora se permitirá que la educación privada se alinee a la oferta y demanda de las carreras que se requieren en todo el Perú.

### Puede mejorar

León manifestó que en tér-

minos generales, la norma es "muy positiva", pues está tratando de revalorizar los institutos y darles, sobre todo a los tecnológicos, una misma plataforma dentro de la educación superior que nunca ha habido.

"Por ejemplo, el valor de la hora de estudios en la universidad, institutos o escuelas será el mismo. Un crédito equivale a 16 horas de clases. Antes de que se apruebe eran disparejas", anotó.

Sin embargo, la representante de Asiste cuestionó algunos aspectos de la norma, como las sanciones que se les aplican ante faltas leves. Estas van desde una amonestación escrita hasta el pago de 20 UIT. "Las infracciones



María Isabel León.

leves o una omisión se puede subsanar, pero que genere una multa de dicho tamaño es preocupante", anotó.

Del mismo modo, criticó que no se permita la educación a distancia. Así como

que se exija que el 20% de profesores trabaje a tiempo completo.

### Antes de diciembre

El presidente de la Comisión de Educación, Daniel Mora, manifestó que impulsará que el dictamen sea visto por el pleno del Congreso en diciembre.

De esta manera, se culminará el año con toda una reforma educativa, tras recordar la entrada en vigencia de la nueva Ley Universitaria.

El legislador manifestó que de esta manera se valoriza la carrera técnica y se estandariza la educación. Además se eleva el nivel pedagógico.